

Torrevieja, 13 de octubre de 2020.

Estimada familia de alumnos/as:

Les remitimos esta circular con el fin de informarles de la existencia del **Programa de Prevención de Absentismo Escolar Municipal** pueden descargarlo en el enlace disponible en la página Web del centro: www.colegioamanecer.org

Es un programa de obligado cumplimiento por parte del centro como maestros y funcionarios públicos. Esta promovido por el ayuntamiento de Torrevieja (Concejalía de Educación) y la inspección educativa de la dirección Territorial de Alicante.

El objetivo es alcanzar la máxima participación de todos/as en la educación, previniendo el absentismo escolar y dando soluciones eficaces en los casos que se detecten. A continuación, les mencionamos algunos aspectos importantes para y por la educación de sus hijos, los cuales pueden llegar a tener posibles repercusiones legales o administrativas para las familias.

Les recordamos que la educación no sólo es un derecho sino un elemento imprescindible en el desarrollo personal, social y profesional de su hijo/a, como garantía de igualdad de oportunidades y de libertad. Por ello, la educación es un vehículo en el desarrollo de las capacidades personales, condicionante del futuro del alumno.

En el proceso educativo están implicados las administraciones públicas, el profesorado, el entorno social y la propia familia. Es en el seno familiar donde se debe empezar a establecer las pautas educativas para que el resto de agentes implicados puedan seguir trabajando con la educación de su hijo.

Les corresponde a ustedes sentar las bases de la asistencia a clase y de la puntualidad, así como continuar en el hogar con las consignas que cada tarde lleven los alumnos en cuanto a tareas a realizar fuera de clase. Estas tareas están especialmente relacionadas con el desarrollo del ejercicio de la responsabilidad, no únicamente con el aprendizaje de contenidos escolares, si no más bien con el cumplimiento de compromisos que van a potenciar el desarrollo de conductas responsables en su hijo/a.

Ustedes deben establecer con claridad los horarios de acostarse y levantarse, también deben establecer las pautas para que su hijo/a se prepare la tarde anterior los materiales y enseres necesarios para asistir al centro escolar, así como procurar las condiciones óptimas de hábitos de higiene y alimentación.

Cuando se produzcan **faltas de asistencia y puntualidad que no se encuentren debidamente justificadas por escrito, el tutor/a de su hijo/a contactará con ustedes para que las justifiquen. En caso de que estas conductas sean reiteradas y no tengan justificación, les citaremos a una entrevista en el centro escolar o telefónicamente para intentar reconducir estos aspectos. Finalmente, en caso de que no se corrijan notificaremos los hechos al Programa de Prevención de Absentismo Escolar Municipal y a Servicios Sociales de Torrevieja o a otras instancias oficiales.**

Una vez notificado el absentismo escolar de su hijo/a al Ayuntamiento, este adoptará las medidas oportunas para solucionarlo y, en caso de no poder resolverlo, se pondrá en conocimiento de la autoridad judicial competente.

Les saluda atentamente. EL EQUIPO DIRECTIVO. Adelante.

